

**DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA STGO.
ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION N° 1
GRUPO N° 4
77325871565**

CCP FINANCE CO LLC, TAX ID N°82-5084293

APODERADO EN CHILE:

[REDACTED]

[REDACTED]

**MODIFICA RESOLUCION EXENTA N°2863 DEL
04.08.2025 SOBRE INSCRIPCIÓN DE CCP
FINANCE CO LLC, TAX ID 82-5084293 EN EL
REGISTRO VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS XTRANJERAS E
INTERNACIONALES.**

RESOLUCIÓN EXENTA DRMSO N°3172

Santiago, 25 de agosto de 2025

VISTOS:

1° La facultad que me confiere el art. 6° letra B) N°5 del Código Tributario, en relación con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, lo dispuesto en la Circular N° 56 del año 2020 y Resolución Exenta N° 95 del año 2021.

CONSIDERANDO:

1° Que, la RESOLUCION EX. DRMSO N°2863, de fecha 04.08.2025, dispuso la actualización de la inscripción de **CCP FINANCE CO LLC, TAX ID 82-5084293**, en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, establecido para el solo efecto del artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, contiene errores, que mediante este acto se subsanan;

2° Que, conforme a lo anterior, modificase en el visto N°2 y en los considerando 2 y 5 de la Resolución Exenta N°2863 del 04.08.2025, respecto del domicilio de la Institución Financiera Extranjera **CCP FINANCE CO LLC, TAX ID 82-5084293**.

SE RESUELVE:

Modifíquese la RESOLUCION EX. DRMSO N°2863, de fecha 04.08.2025, donde dice:

domiciliada en calle North Riverside Drive N°150, Suite 3810, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América., **debe decir:**

domiciliada en calle N. Wacker Drive N°100, Suite 3100, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América. Código postal 60606.

En contra de la presente resolución procede el recurso de reposición el que podrá ser presentado ante la misma autoridad que suscribe, en el plazo de 5 días, contados desde el día siguiente a su notificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE
CASTILLO
VEJAR

Firmado digitalmente por
MARIA JOSE
CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR
DIRECTORA REGIONAL
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
RESOLUCIÓN EXENTA TRA N°246/51/2022, DE 29.09.2022

JULIO ANDRES
PINO URRUTIA
Firmado digitalmente
por JULIO ANDRES
PINO URRUTIA

CRV/MVO/MTC

Distribución:

- [REDACTED]
- Subdirección de Fiscalización
- Departamento de Fiscalización N° 1
- Grupo N°4

MARCO
ABNER
TOLEDO
CONTRERA
S

Firmado digitalmente por
MARCO ABNER
TOLEDO
CONTRERAS
Fecha: 2025.08.25
15:28:28 -04'00'

Firmado digitalmente por
CRISTIAN ANDRES
RODRIGUEZ
VELASQUEZ

MARITZA
VIERA
OPAZO

Firmado digitalmente por
MARITZA VIERA
OPAZO
Fecha: 2025.08.25
16:14:01 -04'00'